



## **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.**

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios, se puede indicar que se han cumplido en su totalidad, optimizando recursos tanto humanos como materiales; para este objetivo se contrató un profesional Químico Farmacéutico, asesor en los aspectos de desarrollo e investigación de nuevos productos e implementación de normas de calidad.

Los parámetros propuestos por los socios se cumplieron, de acuerdo a los recursos disponibles. Con la finalidad de dar fiel cumplimiento a los objetivos propios de la empresa se contrató los servicios profesionales en las diferentes ciencias del saber humano y que se adaptan al objetivo social de la misma, la consultoría.

Los trabajos y estudios se vinieron realizando a través de todo el año, así podemos ver; que se entregaron servicios durante todos los meses del año 2019, contribuyendo a los resultados con la venta de estos servicios. El control de calidad de nuestros servicios y por supuesto la administración económica y financiera de la empresa, han jugado un papel preponderante en la consecución de estos resultados.

## **INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Administrativo - Siendo la base sobre la cual se mantiene la empresa, fue necesario la instalación y mejoramiento del sistema contable, administrativo y financiero, a fin de que se logre cumplir con los objetivos propios de la gerencia, como son la consecución de resultados con eficiencia y eficacia.

Laboral.- Se han mantenido buenas relaciones con todo el personal; además, se han evaluado los puestos y cargos creados, y se ha distribuido la responsabilidad a cada uno a los empleados.

Las remuneraciones se han canalizado según la responsabilidad delegada a cada uno de los empleados, su buen desempeño, y habilidad para realizar las distintas funciones.

Legal - En este periodo no habido eventos relevantes en este aspecto .

## SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PROCEDENTE.

A comparar los resultados del presente ejercicio con los resultados de año anterior, los del presente son satisfactorios, pues los estados financieros lo dicen todo. El mantenimiento en ventas fue muy importante para que se den estos resultados. podemos hacer un analisis general de los diferentes estados financieros.

El Balance General o de la situación financiera, muestra las finanzas de la empresa, las mismas que han sido manejadas con prudencia y en todo momento manteniendo los términos más rigurosos como son la eficiencia y eficacia, considerando el desarrollo de la empresa y cumpliendo a cabalidad las funciones gerenciales de la misma.

Disponible: Compuesto por caja y bancos, se encuentra restringido, ya que al fin del ejercicio no se pudo recaudar los valores pendientes de cobro.

Deudores: En este valor se encuentran el saldo pendiente de cobros de las cuentas por cobrar clientes, lo cual restringe el campo de acción de la gerencia para realizar nuevas inversiones.

Acreedores: Estan formando un rubro manejable y corresponde al valor a pagar de proveedores, beneficios sociales, impuestos y seguros por pagar; valores que frente al articulo corriente, representan un mediano porcentaje y que facilmente se puede cumplir.

El Patrimonio: Esta conformado por el capital social, reservas y utilidades de ejercicios anteriores.

Las utilidades del ejercicio 2019, estan dadas por el estado de rendimiento o resultados.

El patrimonio creció via incremento de utilidades de presente ejercicio.

**PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.**

La propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio de 2019, es la de dejar en utilidades retenidas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, lo que indica la Ley de Compañías y el Estatuto Social, esto fue aprobado y discutido en la Junta General de Socios de Coteciad Cía. Ltda.

**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.**

1. Con el propósito de mantener una mayor liquidez en la empresa se recomienda recuperar el saldo de cuentas por cobrar, se recomienda también ampliar el mercado de clientes.

En calidad de Representante Legal y Gerente de la empresa, es mi obligación dejar constancia de haber cumplido con la misma, con su deber social y económico para el cual fue creada, dando posibilidades y oportunidades de trabajo y contribuyendo al desarrollo de la economía nacional.

  
Dr. Antonio Moral Gomez  
Gerente y Representante Legal  
Coteciad Cía. Ltda.